

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **137**

Fecha: 29/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00281	Ordinario	CARLOS SANTAMARIA ARIZA	VICTOR MANUEL VARGAS PATIÑO	Auto admite demanda VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL de MAYOR CUANTÍA	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS -ENDOSATARIA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO C.LL.R.	DEIRO NICANOR GONZALEZ SALGUERO	Auto libra mandamiento ejecutivo para la efectividad de la garantía real de mayor cuantía	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00293	Ordinario	JOSE DARIO GIRALDO HERRAN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA HERRAN DE GIRALDO	Auto rechaza demanda Por cuanto la parte demandante no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio.	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00300	Ordinario	SOL MIRIAM PEREZ RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda VERBAL de PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO de MAYOR CUANTÍA	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERMAN CELIS MARTINEZ	YEIMY ARGAS ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo para la efectividad de la garantía real de mayor cuantía	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00321	Exhortos	TRIBUNAL JUDICIAL DEL DISTRITO DE LISBOA NORTE	AVIANCA AIRLINES	Auto ordena notificar Por secretaria, notifíquesele al Representante legal de AVIANCA AIRLINES S.A., o quien haga sus veces, la providencia proferida por el TRIBUNAL JUDICIAL DEL DISTRITO DE LISBOA NORTE	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00382	Ordinario	JUAN MANUEL CANO BUSTOS	CORPORACION PRO-UNION MISIONERA EVANGELICA	Auto rechaza demanda por falta de competencia ateniendo el factor territorial. - Remitir el presente expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia de Palmira (Valle), para que por su intermedio se envíe y adjudique el proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (VALLE) - REPARTO	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00384	Ordinario	MARIA HELENA GONZALEZ DE BARRIOS	HERNÁN BARRIOS	Auto inadmite demanda	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00387	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MARIA NATIVIDAD ORTIZ HIGUITA	Auto inadmite demanda	28/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00392	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANTANA RODRIGUEZ	SAIR ROLANDO CHAPARRO FLORIAN	Auto ordena salida definitiva de expediente por abn. Auto de CONOCIMIENTO del presente proceso. - Ordena REMITIR el presente expediente al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia de Bogotá, para que por su intermedio se envíe y adjudique el proceso al JUZGADO CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00395	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA DELIA MERCHAN MERCHAN	Auto admite demanda VERBAL de RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de MAYOR CUANTÍA	28/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00398	Ejecutivo Singular	PRODUCCION TECNICA SAS	SOCIEDAD COMERCIAL NODRIZA EVENTOS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO